



20-02270912-3



REPUBLICA DOMINICANA



JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, registrado el Siete del mes de Diciembre del año Dos Mil Siete (07/12/2007), se encuentra inscrito en el Libro No. de registros de **NACIMIENTO**, Folio No. Acta No. , Año , el registro perteneciente a:

**** Número Unico de Identidad:

De sexo , nacida en Clinica Independencia, Santo Domingo el Seis del mes de Noviembre del año Dos Mil Siete (06/11/2007) a las 11:30 AM.

DECLARA: , quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No.

PADRE: , país de nacionalidad República Dominicana, nacido el Quince del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Setenta y Dos (15/11/1972), lugar de nacimiento La Estancia, Casado, de ocupación Estudiante, domiciliado en , Cédula de Identidad y Electoral No.

MADRE: , país de nacionalidad República Dominicana, nacida el Trece del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Setenta y Dos (13/11/1972), lugar de nacimiento Las Matas de Farfan, Casada, de ocupación Estudiante, domiciliada en , Cédula de Identidad y Electoral No.

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia VEINTICUATRO (24) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control                     



**RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR

Fecha de Emisión:



REPUBLICA DOMINICANA



**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**ACTA DE MATRIMONIO**

No. Evento

**CERTIFICAMOS:** Que en la Oficialia del Estado Civil de la 6TA. CIRCUNSCRIPCION de \_\_\_\_\_, registrado el Ocho del mes de Julio del año Dos Mil Seis (08/07/2006), se encuentra inscrito en el Libro No. \_\_\_\_\_ de registros de **MATRIMONIO CIVIL**, Folio No. \_\_\_\_\_, Acta No. \_\_\_\_\_, Año \_\_\_\_\_, el **MATRIMONIO** celebrado el Ocho del mes de Julio del año Dos Mil Seis (08/07/2006) en OFICIALIA, SANTO DOMINGO, D.N..

**ENTRE:** \_\_\_\_\_, país de nacionalidad República Dominicana, nacido el Ocho del mes de Junio del año Mil Novecientos Setenta (08/06/1970), lugar de nacimiento \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_, hijo de \_\_\_\_\_ y de la señora \_\_\_\_\_

**Y**

\_\_\_\_\_, país de nacionalidad República Dominicana, nacida el Veintiocho del mes de Mayo del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (28/05/1974), lugar de nacimiento \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_, hija de \_\_\_\_\_

**TESTIGOS:**

- 1.- \_\_\_\_\_, Pasaporte No. \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_, Pasaporte Extranjero No. \_\_\_\_\_

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTICUATRO (24) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control



RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR



20-02270914-2



REPUBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA DE DIVORCIO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, [REDACTED] registrado el veintinueve del mes de julio del año dos mil cinco (29/07/2005), se encuentra inscrito en el Libro No. [REDACTED] de registros de **DIVORCIO**, Folio [REDACTED], Acta No. [REDACTED], del Año [REDACTED], el **DIVORCIO** entre:

ESPOSO: [REDACTED]

Y

ESPOSA: [REDACTED], país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED]

Pronunciado el veintinueve del mes de julio del año dos mil cinco (29/07/2005) mediante sentencia, de fecha once del mes de abril del año dos mil cinco (11/04/2005), dictada por el(la) CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA [REDACTED]

La causa del divorcio ha sido por **INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**.

ANOTACIONES:

FALLA DE DIVORCIO: FALLA: PRIMERO: RATIFICA EL DEFECTO PRONUNCIADO EN AUDIENCIA, EN CONTRA LA PARTE DEMANDADA SEÑOR [REDACTED], POR LA FALTA DE COMPARECER. SEGUNDO: ACOGE LAS CONCLUSIONES VERTIDAS POR LA PARTE DEMANDANTE SENORA [REDACTED] Y EN CONSECUENCIA, A) ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS CONYUGES [REDACTED] Y [REDACTED] POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, B) OTORGA LA GUARDA Y CUIDADO DE LA MENOR [REDACTED] A SU MADRE. C) ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO DEL DIVORCIO POR ANTE EL OFICIAL CIVIL CORRESPONDIENTE PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE DIVORCIO. D) COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DE PROCEDIMIENTO, POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS. TERCERO: COMISIONA AL MINISTERIAL [REDACTED], ALGUACIL ORDINARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIAM, MANDA Y FIRMA, POR TANTO YO DR. [REDACTED], OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. HE PRONUNCIADO EL DIVORCIO ENTRE LOS CONYUGES [REDACTED] Y [REDACTED], POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

RESOLUCIÓN 11-2021: VALIDAR TODAS LAS INFORMACIONES CONFORME A RES. 11/2021 D/F 25/5/2021, CONFORME A SU HOMOLOGO 2DO. ORIG. Y VICEVERSA.

----- No más información debajo de esta línea -----

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTICUATRO (24) del mes de JUNIO
del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control



RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
vía la App JCE

YSABEL BELEN SUAZO 24/06/2025 10:14AM



20-02270913-5



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA DE DEFUNCION

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 6TA. CIRCUNSCRIPCION, registrado el quince del mes de junio del año dos mil nueve (15/06/2009), se encuentra inscrito en el Libro No. de registros de DEFUNCION , Folio No. , Acta No. Año , el registro de DEFUNCION perteneciente a:

**** Cédula de Identidad y Electoral No. ****

De sexo MASCULINO , país de nacionalidad República Dominicana, de estado civil soltero, fecha de nacimiento el dos del mes de mayo del año mil novecientos veintinueve (02/05/1929), lugar de nacimiento , de ocupación PENSIONADO, de domicilio en . Quien ha fallecido el quince del mes de junio del año dos mil nueve (15/06/2009) a la(s) 06:30 PM.

Lugar de Muerte: **LA MUERTE HA OCURRIDO EN EL HOSPITAL O CLINICA, HOSPITAL SALVADO B. GOUTIER , SANTO DOMINGO.**

Tipo de Muerte: **NATURAL/NO VIOLENTA.**

Causa de Muerte: **ENFERMEDAD PULMONAR INTESINAL CARDIOPATIA MIXTA.**

DECLARA: , quien es el declarante, cédula de identidad y electoral no.

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTICUATRO (24) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control



**RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR